



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 9 NO. 11-45 PISO 3 TORRE CENTRAL
E-MAIL CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO TELEFAX. 2820043

AVISO

A todas las personas naturales y jurídicas que tengan interés y derechos a intervenir en la **ACCION DE TUTELA NO. 11001 31 03 012 2022-00548 00 DE GLADYS MARIA RODRÍGUEZ HUGUET CC CONTRA JUZGADO 9º CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION HOY JUZGADO 83 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 65 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ** proceso núm. 2019-00612 de COOPERATIVA INGRESO SOLIDARIO contra GLADYS RODRIGUEZ HUGUET, a cargo del Juzgado 9º Civil Municipal de Descongestión de Bogotá D.C. hoy JUZGADO 83 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA convertido transitoriamente en JUZGADO 65 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de Bogotá, para que en el término de dos (2) días se pronuncien y presenten las pruebas que pretendan hacer valer al correo electrónico ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para el indicado efecto y materia de consulta se adjunta el vínculo y/o Url, para su consulta:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ccto12bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EqHxI7P-sL39Gn1cEdkGIhjIBcmaNDHgJqrYXentCwljF4w?e=QBk2uC

En la fecha catorce (14) de diciembre veintidós (2022), se fija el presente edicto en un lugar visible por el término de dos (2) días.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
Secretaria

Firmado Por:
Mireya Saavedra Holguin
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **673657d6cc6af29dd41d6564ddd784582b78b4d6930e2c7b2431cd46b6ac113e**

Documento generado en 14/12/2022 04:16:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>